

El Dr. Carlos Mau, Titular del Comité ?Compliance, Antifraude y Seguros? de la WCA Argentina, expondrá en el XI Seminario Teórico y Práctico ?Claves para la Gestión de los nuevos Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo?

El prestigioso evento será el 4 de mayo en la Ciudad de Buenos Aires

El próximo 4 de mayo en el Hotel NH 9 de Julio, Cerrito 154/156, CABA, se llevara a cabo el XI Seminario Teórico y Práctico “Claves para la Gestión de los nuevos Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo”.

Dicho evento se realiza anualmente desde el 2012 y su objetivo es contribuir al cumplimiento de lo establecido en las regulaciones vigentes en materia de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos. Participarán, entre otros/as Directores/as, Oficiales de Cumplimiento, responsables de Áreas Legales, Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditores/as y Control Interno de Bancos, Compañías de Seguros, Agentes de Mercado, Tarjetas de Crédito, Fintech y Empresas vinculadas a los criptoactivos.

Cabe destacar que el Dr. Carlos Mau, Titular del Comité Técnico “Compliance, Antifraude y Seguros” de nuestro Capítulo y Director de ORBIS Seguros, realizará la apertura exponiendo sobre “Compliance, Gobierno y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos”. Además, el seminario será dictado por el Director de la entidad organizadora, Decisio S.A, el Sr. Daniel G. Perrotta y contará con distintos/as invitados/as con el objetivo de enriquecer las experiencias prácticas. Este año expondrán entre otros/as, Diego Roma, Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo del Banco Columbia y Paula Barnes, Directora de Compliance de Pomelo. También participará personal de la UIF y de la SSN.

Queremos mencionar que los/as asociados/as de la WCA Argentina, dispondrán de un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.

Es un gran honor para el Capítulo Argentino la participación en tal prestigioso evento, a través del Dr. Carlos Mau, siendo reconocidos por la labor en difusión sobre la importancia del combate contra el delito, contribuyendo con la creación de una cultura ética y de cumplimiento.